Tacuarembó, 5 de Agosto de 2016.

Res: 37/16. En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 4 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno 149/16, caratulado "*EDIL DEPARTAMENTAL MTRA. ALICIA CHIAPPARA Y SUPLENTE DE EDIL MARGARITA BENITEZ, presentan anteproyecto solicitando la organización por parte de la Comisión de Salud, Higiene, Alimentación y Medio Ambiente de este Organismo, que en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna que se desarrollará en agosto, se realice un Taller sobre Lactancia Materna en el Centro Departamental de Salud*";----------

CONSIDERANDO I;que durante el mes de agosto de 2016, se celebra la Semana Mundial de la Lactancia Materna, cuyo objetivo es fomentar la alimentación natural del bebé para mejorar su salud y también contribuir con la salud de las madres que amamantan;----------

CONSIDERANDO II;que laOrganización Mundial de la Salud, recomienda la lactancia materna como modelo exclusivo de alimentación hasta los seis meses de edad, siendo que la misma proporciona todos los nutrientes necesarios para el bebé, al mismo tiempo que contribuye en la prevención de determinadas patologías en el caso de las madres;----------

CONSIDERANDO III;que es necesaria la regulación y promoción de acciones que informen e incentiven a las madres a llevar a cabo ese plan de alimentación natural y saludable;----------

CONSIDERANDO IV;que cabe destacar que en el año 2009, es aprobada por parte del Ministerio de Salud Pública, la OMS y UNICEF, la Norma Nacional de Lactancia Materna de Uruguay, donde se reconoce que las madres tienen el derecho y la necesidad de ser apoyadas y estimuladas por sus familias, sociedad, lugares de trabajo y el estado;----------

ATENTO; a lo preceptuadopor el Artículo 273, Nral. 1º de la Constitución de la República;-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.-Apoyar la realización de un ***"Taller sobre Lactancia Materna",*** Organizado por parte de la Comisión de Salud, Higiene, Alimentación y Medio Ambiente de este Organismo

2do.-El mismo, se realizará en el marco de la Semana de la Lactancia Materna, en instalaciones del Centro de Salud.

3ro.-A todos sus efectos,comuníquese en forma inmediata a Secretaría y toda la prensa local

Sala de Sesiones ***"Gral. José Artigas"*** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cuatrodías del mes de Agostodel año dos mil dieciséis.

POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU — **Secretario General**

Mtro. RICHARD MENONI — **Presidente**

Adm/els